

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE  
ELECTRICOM COMPAÑÍA DE INGENIERIA ELECTRICA CIA LTDA**

En Cuenca, a los **catorce días del mes de marzo del 2020**, a las diez horas, en el domicilio de la compañía Paseo de los Cañarís 11-08 y Cacique Chamba, ubicada en la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas **Ingeniero Castro Cobos William Eduardo**, por sus propios y personales derecho propietario de un capital de USD \$ 95,380.00 dólares que representa el 95%, y la **Señora Castro Cobos Narcisa Natividad**, por sus propios y personales derecho propietario de un capital de USD \$ 5,020.00 que representa el 5%, al estar presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, y conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

La totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía "**ELECTRICOM COMPAÑÍA DE INGENIERIA ELECTRICA CIA LTDA.**" es de USD \$100,400.00. Los socios acuerdan por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General.**
  
- 2. Conocimiento y resoluciones sobre el Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio del ejercicio 2019.**

**Conocimientos y resolución sobre el informe del Gerente General**

El Gerente da lectura del primer punto del orden del día, entrega una copia de su informe como Gerente General, y pregunta si es necesaria alguna aclaración o explicación sobre el mismo. Luego de las respectivas deliberaciones, se toma votación y el informe del Gerente es aprobado por unanimidad.

**Conocimiento y resoluciones sobre el Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio del ejercicio 2019.**

A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General y da a conocer el Balance General y el Estado de Resultados del Ejercicio 2019.

Siendo las 11:15 am, se reinstala la sesión y una vez redactada el acta se da lectura de la misma, la que es aprobada tanto en contenido y redacción como en cuanto a las resoluciones adoptadas.

A las 12:45 pm se reinstala la junta, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. Firmando los socios y la secretaria que certifica.



**Sra. Castro Cobos Narcisca Natividad**

**Presidente de la Junta**

**c. c. 0102365293**



**Sra. Castro Salgado Diana Carolina**

**Secretaria AD HOC**

**c.c. 0104343124**